

SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE CÓRDOBA S.A. SOTRACOR S.A.

Nit 891.000.093-8

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial nace con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito para proteger la vida de las personas en la circulación, ya sea en la conducción vehicular o como peatón. De acuerdo a los informes realizados por la Organización Mundial de la Salud esta situación se ha convertido en un problema de salud pública, dado que millones de personas en el mundo son víctimas de accidentes de tránsito causándoles traumatismos y muerte en el peor de los casos, todo como consecuencia a la inobservancia de normas de tránsito y violación del uso necesario e indispensable de la seguridad vial.

La Sociedad Transportadora de Córdoba no es ajena a esta problemática social que se está presentando y que afecta notablemente su producción, competitividad y estabilidad en el sector, además de afectar negativamente en la calidad de vida de sus trabajadores y sus familias como entes indispensables para llevar a cabo el proceso de producción organizacional.

Con la ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial se pretende lograr una formación integral basada en hábitos y comportamientos seguros en la movilización; y crear conciencia ciudadana en nuestros trabajadores, buscando un mayor bienestar en los mismos mediante ambientes de trabajo seguro, minimizando al máximo los riesgos a los que estos están expuestos por el tipo de labor que realizan, al igual que cuidar de nuestros clientes brindándoles un mejor servicio, oportuno y ante todo seguro

COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL PESV

ALCANCE

El plan Estratégico de Seguridad Vial es el documento, en el que se plasma la voluntad a nivel gerencial y el compromiso con la sociedad colombiana y en especial con la población que se beneficia de la prestación de los servicios y que se encuentra en el radio de acción.

Por parte la Sociedad Transportadora de Córdoba *SOTRACOR S.A.*, asumiendo la seguridad vial y las acciones que esta implica como una actividad preeminente y perenne, ajustando nuestros procesos y procedimientos a postulados nacionales e internacionales de prevención, que contribuyan a los fines de disminución de la accidentalidad y las consecuencias de esta.

El Plan Estratégico vincula a todos los trabajadores de la empresa *SOTRACOR S.A.*



JEAM PAOLO PATERNINA AMIGO

Representante Legal de SOTRACOR S.A.

NIT: 891.000.093-8